



LANCO, 02 de

08

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2824/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001	1	030419	Honorario Suma Alzada – Gestor Compras	2.380
TOTAL, MENORES GASTOS				2.380

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-017	1	Honorario Suma Alzada – Apoyo Gestion Compras	2.380
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			2.380



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 90



LANCO, 05 de 08 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo 142 – 2022, que el concejo municipal aprobó la modificación presupuestaria presentada el ORD. N° 40/2022 de la DAF por un monto de M\$ 37.000.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2895/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
2403101001	1	Educación	37.000
		TOTAL, MENORES GASTOS	37.000

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
2403101002	1	Salud	37.000
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	37.000



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 95



LANCO, 05 de 08.

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2909 /2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-016	1	030419	Honorario Suma Alzada – Contable	2.380
21-03-001-017	1	000000	Honorario Suma Alzada –	240
TOTAL, MENORES GASTOS				2.620

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
21-03-001-018	1	Honorario Suma Alzada – Técnico Jurídico	2.580
21-03-001-009	1	Honorario Suma Alzada – Refuerzo Sanitario	40
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			2.620



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE -

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 92



LANCO, 05 de 08. 2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2910/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-007-004	4	Exámenes Médicos, Insumos y Pañales Adultos	800
		TOTAL, MENORES GASTOS	800

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-007-001	4	Pasajes a Usuarios	800
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	800

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 94



LANCO, 05 de 08.

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo 128 – 2022, que el concejo municipal aprobó la modificación presupuestaria presentada el ORD. N° 39/2022 de la DAF por un monto de M\$ 2.750.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2911 /2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-005	1	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.375
22-04-007	1	Materiales y Útiles de Aseo	1.375
		TOTAL, MENORES GASTOS	2.750

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-03-099	4	Transferencias Corrientes - A Otras Entidades Publicas	2.750
		TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	2.750

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

JRA/RTP/GID/gid



ALCALDE

INTERNO N° 93



LANCO, M de 08

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2972/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue :

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-007-001	4	030401	Pasajes a Usuarios	10.000
24-01-007-005	4	030401	Asistencia Social – Equipamiento de Cama	12.000
24-01-007-006	4	030401	Asistencia Social – Materiales de Construcción	20.000
24-01-007-007	4	030401	Asistencia Social - Fondos Menores	1.560
			TOTAL, MENORES GASTOS	43.560

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
24-01-007-001	4	000000	Asistencia Social - Pasajes a Usuarios	10.000
24-01-007-005	4	000000	Asistencia Social – Equipamiento de Cama	12.000
24-01-007-006	4	000000	Asistencia Social – Materiales de Construcción	20.000
24-01-007-007	4	000000	Asistencia Social - Fondos Menores	1.560
			TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	43.560

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 94



LANCO, 11 de 08

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 2973/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco INTERNO, vigente para el año 2022, como sigue:

1. MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
2101001002	1	Asignación Profesional	1.000
2101001014001	1	Incremento Previsional D.L 3501	1.000
2101001014003	1	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley 18675	1.500
2101001022	1	Componente Base Asignación de Desempeño	1.500
2101002002	1	Otras Cotizaciones Previsionales	13.611
2101005004	1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	266
TOTAL MENORES GASTOS			18.877

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
2101001010001	1	Asignación Perdida de Caja	10
2101001019001	1	Asignación de Responsabilidad Judicial Art. 2 Ley 20.008	6.071
2101001043	1	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18695	1.735
2101005002	1	Bono de Escolaridad	461
2101005003001	1	Bono Extraordinario Anual	600
2101004005	1	Trabajos Extraordinarios	10.000
TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMETAN			18.877



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid
INTERNO N° 99



LANCO, 16 de 08

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo 150 -2022 del concejo municipal que aprueba la modificación presupuestaria presentada vía Ord. N°43/2022 de la DAF por un monto de M\$35.000, con los cuales se suplementar el ítem 22.03, específicamente para adquirir combustibles para vehículos, maquinarias y equipos de tracción y producción municipales.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3007/2022

1.- Modifícase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1. MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
2209006	1	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	35.000
		TOTAL MENORES GASTOS	35.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
2203001	2	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	30.000
2203002	2	COMBUSTIBLE MAQUINARIAS, EQUIPOS PRODUC,	5.000
		TOTAL SUPLEMENTACION	35.000

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 101



LANCO, 16 de 08

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo 148 -2022 del concejo municipal que aprueba la modificación presupuestaria presentada vía Ord. N° 41/2022 de la DAF por un monto de \$21.052.874, para pagar el bono adicional y el bono por antigüedad a Jaime Garrido Ramos.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3008/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
0503007004	1	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	21.052.874
		MAYORES INGRESOS	21.052.874

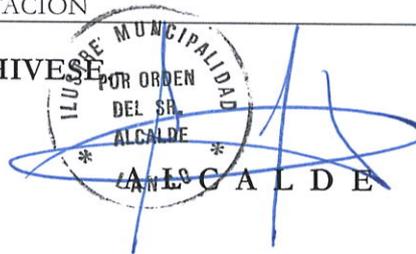
LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
2301004	1	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	21.052.874
		TOTAL SUPLEMENTACION	21.052.874

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL (CS)



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 102



LANCO, 16 de 08

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

El Acuerdo 149 -2022 del concejo municipal que aprueba la modificación presupuestaria presentada vía Ord. N° 42/2022 de la DAF por un monto de M\$ 4.392, con los cuales se propone suplementar los ítem 22.02 y 22.04, específicamente para adquirir vestuario, calzado, materiales de uso y consumo, para personal y requerimientos en actividades de emergencia.

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3009 /2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue :

1.-MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
2401001	2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4.392
		TOTAL, MENORES GASTOS	4.392

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
2202002	2	VESTUARIO- ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.200
2202003	2	CALZADO	2.290
2204999	2	MATERIALES DE USO Y CONSUMO - OTROS	900
		TOTAL SUPLEMENTACION	4.392

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



*SECRETARIO MUNICIPAL (CS)



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 100



LANCO, 19 de 08

2022

VISTOS:

El Decreto N° 1.488 de fecha 15 de Diciembre de 2005, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y Art. 26 y 70 D.L. N° 1.263 de 1975, y la Ley 20.083 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2006 D.L. Ministerio de Hacienda.

El Acuerdo 214 – 2021, que el concejo municipal aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del área municipio para el año 2022 por un monto de M\$ 5.119.830.-

Y, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la Ley 19.602:

DECRETO EXENTO N° 3044/2022

1.- Modificase el Presupuesto Municipal de Lanco, vigente para el año 2022, como sigue:

1.- MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
2102005002	1	Bono Escolaridad	250
2207001	1	Servicio de Publicidad	1.000
2208999	2	Servicios Generales – Otros	3.022
2208999	1	Servicios Generales – Otros	2.000
2212005	1	Derechos y Tasas	700
		TOTAL, MENORES GASTOS	6.972

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	C. COSTO	DESCRIPCION	MONTO M\$
2102005003001	1	000000	Bono Extraordinario Anual	250
2207002	2	000000	Servicio de Impresión	555
2207002	3	030301	Servicio de Impresión	445
2208007	1	000000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.022
2208999	2	030201	Servicios Mantención Alumbrado Público	2.000
2212003	1	000000	Gastos Representación y Protocolo	700
			TOTAL LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN	6.972



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE

JRA/RTP/GID/gid

INTERNO N° 104